

Experiencias de intervención para promover la educación en igualdad de género entre el profesorado de la Comunidad de Madrid

Enrique Bonilla-Algovia y Andreea Gabriela Pana

Universidad a Distancia de Madrid y Universidad de Alcalá

Introducción: La formación inicial y permanente del profesorado es una de las bases que deberían sustentar la coeducación, entendiendo esta como una propuesta educativa transformadora que va más allá del modelo de escuela mixta que prima en el sistema educativo en la actualidad. Sin embargo, tal y como muestran diversas investigaciones realizadas en nuestro país, este tipo de formación docente no tiene lugar de forma generalizada, al menos no en la proporción y calidad que merecerían estos contenidos y prácticas. *Objetivo:* Esta comunicación tiene como objetivo presentar la experiencia de dos cursos de formación permanente del profesorado llevados a cabo en la Comunidad de Madrid (ámbito territorial Madrid-Este), entre los que se contó con 45 docentes en activo de centros públicos y privados concertados de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria. *Metodología:* Por un lado, se describen las estrategias y contenidos abordados en los cursos y, por otro, se analizan los discursos de los debates generados en torno a la igualdad de género, así como las encuestas de valoración realizadas por el profesorado participante. Para esto último se utilizan estadísticos descriptivos como frecuencias y medias. *Resultados:* Los cursos abordaron contenidos como la construcción de la desigualdad, las actitudes sexistas modernas, las creencias machistas, los mitos del amor romántico, la coeducación y los factores vinculados a la violencia de género, entre otros. En el segundo curso, teniendo en cuenta las necesidades manifestadas por el profesorado en los debates del primer curso, se incorporó también la sexualidad y algunas claves para prevenir la violencia desde los centros educativos. Las encuestas mostraron que los cursos reciben una valoración alta e, incluso, que el profesorado solicita más cursos similares para poder profundizar en los contenidos relacionados con la igualdad de género. *Discusión y conclusiones:* Hasta dos leyes orgánicas de carácter nacional establecen que las Administraciones educativas españolas tienen que adoptar medidas para incorporar la formación en igualdad de género en los planes y cursos de formación inicial y permanente del profesorado. Por lo tanto, en vista del alto grado de satisfacción con los cursos y de las demandas de más cursos similares por parte del profesorado participante, y tomando como referencia lo enmarcado en las distintas normativas nacionales, se considera pertinente potenciar la formación docente en materia de igualdad y prevención de la violencia de género, tanto desde las universidades como desde los centros de formación permanente.